

DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

289

PRIMAVERA, 9 de Septiembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 82074900-6

La Cantidad de 67,200 SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CRUCE DE PRIMERA ANGOSTURA DE PASAJEROS POR VIAJE DE DOCENTES QUE ASISTEN A MICROCENTRO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6797 CON FECHA DE 27/08/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	52865	31/08/2019	22,800
FACTURA	142580	31/08/2019	44,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		67,200
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	67,200	
Totales		67,200	67,200

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		67,200
532-08-00-000-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	67,200	
Totales		67,200	67,200



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZILLO AVENDANO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



FECHA DE PAGO DE DE

Handwritten signature: Haroldo Carrillo